

Quito a 26 de julio del 2018

SEÑORES SUPER INTENDENCIA DE CIAS. PRESENTE.-

En cumplimiento a la disposición contenida en el art. 202 de la Ley de Compañías, solicito se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la transferencia que se ha efectuado respecto de 1 acción de 0.80 centavos de dólares cada una que suscribe el Sr NICOLAS GUAÑUNA COLLAGUAZO Con C.I. Nro. 170218818-4 a favor del sr. LUIS NICOLAS GUAÑUNA CARRERA portador de la C.I. Nro. 170998186-2

Nuestro expediente es el 51851.

Por la atención que se sirva dar a la presente, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

PEDRO GONZALEZ TORRES REPRESENTANTE LEGAL



Quito a 26 de julio del 2018

SEÑOR
PEDRO GONZALEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
ERAZGOM
PRESENTE.-

En cumplimiento a la disposición contenida en el art. 202 de la Ley de Compañías, solicito se sirva inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la transferencia que se ha efectuado respecto de 1 acción de 0.80 centavos de dólares cada una que suscribe el Sr NICOLAS GUAÑUNA COLLAGUAZO Con C.I. Nro. 170218818-4 a favor del sr. LUIS NICOLAS GUAÑUNA CARRERA portador de la C.I. Nro. 170998186-2

Nuestro expediente es el 51851.

Por la atención que se sirva dar a la presente, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

NICOLAS GUAÑUNA COLLAGUAZO LUIS NICOLAS GUAÑUNA CARRERA

MARIA DELIA CARRERA SAMUEZA





conjuge Cedente













## Cestonario



















